ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 14H00, en el local de la compañía INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA, ubicado en el km 8,5 vía a Daule, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia siguiente: señor Marcos Antonio Alvarado Camba representando dos mil cuatrocientos (2.400) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea noventa y seis dólares de los estados Unidos de América del capital suscrito; señor Marcos José Alvarado Lema representando dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ochenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora Carmen Elena Lema Cabezas representando siete mil seiscientos (7.600) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea trescientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; y a su vez con un poder amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere la Señora Carmen Elena Lema Cabezas, pueda participar e intervenir con voz y voto en todas las juntas generales y extraordinaria en representación de los accionistas, Angel Antonio Alvarado Lema, representando dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ochenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; señorita Esther Noemí Alvarado Lema representando dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ochenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; señorita Sara Elizabeth Alvarado Lema representando dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ochenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; señorita Rosa María Alvarado Lema representando dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ochenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito. Se deja constancia que por cada cuatro centavos dólar de Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad, por no tener un Presidente en la compañía, se nombra como Presidente Ad-Hoc al señor Marco Antonio Alvarado Camba, quien acepta y preside la Junta y actúa como secretaria, la Gerente señora Carmen Elena Lema Cabezas. Especial e individualmente ha sido convocado para esta Junta el Comisario de la Sociedad, señor Alex Eduardo Contreras Gómez. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, y en consecuencia, luego de que el secretario ha formulado la lista de asistentes el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida. Acto seguido se solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

1) Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia y Comisario de los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultado del ejercicio económico 2014.
2) Pago de los dividendos a los accionistas.

El Presidente Ad-Hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone: Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben tratarse y resolverse por la misma, a saber: **1)** Que de conformidad a los Estados Financieros del año 2014, y los informes presentados por el Gerente y Comisario, los resultados de la compañía arrojan una utilidad de U$ 2,093.86. **2)** Que este valor una vez deducidos, la participación trabajadores, el Impuesto a la Renta y Reserva legal, la utilidad neta sea pagada en dividendos a los accionistas. No existiendo más puntos que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 15h30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo.) Marcos Antonio Alvarado Camba Presidente Ad Hoc de la Junta. Fdo.) Carmen Elena Lema Cabezas Gerente Secretaria.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañías INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. Guayaquil, abril 16 de 2015.

Marcos Antonio Alvarado Camba
Presidente Ad Hoc de la Junta

Sra. Carmen Elena Lema Cabezas
Gerente Secretaria